

Precios de suscripción

En Logroño.	Un mes.....	2	ptas.
	Tres meses..	5'50	"
	Seis meses..	10'50	"
Fuera.....	Un mes.....	2'50	ptas.
	Tres meses..	7	"
	Seis meses..	12'50	"
	Un año.....	24	"

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado.

Precios de inserción

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea 25 céntimos de peseta, cuando el número de inserciones no llegue a diez; si excede de dicho número, regirá la tarifa siguiente:

	Por línea	Ptas. Cts.
Por 10 días seguidos.....	0'10	
Por 15 id. id.....	0'07	
Por 30 id. id.....	0'05	

Los anuncios judiciales satisfarán 15 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta.-(Artículo 1.º del Código Civil.) Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta Provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia. Los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. No se admitirán para la inserción comunicaciones ya sean oficiales ó particulares que no vengyan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia, exceptuándose tan sólo las del Excelentísimo señor Capitán General. Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rematantes, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

## Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 4 de Mayo).

## Gobierno Civil

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

1329

BAÑARES

Declarados prófugos por la Comisión mixta los mozos Miguel Guardamino Nalda, hijo de Florencio y de Josefa, y Ricardo Gómez Martínez, de Agustín y de Feliciano; números 4 y 8 del sorteo de 1912, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial á fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura, debiendo ser presentados ante dicha Comisión mixta, haciendo constar que dichos mozos, según antecedentes que obran en el expediente, deben residir en ignorado paradero.

Logroño, 1.º de Mayo de 1912.

El Gobernador,  
José de Echanove

EZCARAY

Declarados prófugos por la Comisión mixta los mozos Julián Onaindia Calvo, hijo de Víctor y de Francisca; Tomás Ortiz Gar-

cía, de Agapito y de Victoriana; Faustino Garrido Solanas, de Fermín y de Aniceta, y Hipólito Gómez Martínez, de Pascual y de Leona, números 24, 6, 22 y 20 del sorteo de 1912, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial á fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura, debiendo ser presentados ante dicha Comisión mixta, haciendo constar que dichos mozos, según antecedentes que obran en el expediente, deben residir los dos primeros en la República Argentina y los otros dos en ignorado paradero.

Logroño, 1.º de Mayo de 1912.

El Gobernador,  
José de Echanove

HERVIAS

Declarados prófugos por la Comisión mixta los mozos Antonio Mateo Miguel, hijo de Lucio y de Eustaquia, y Agustín San Bartolomé Expósito, de padres desconocidos, números 2 y 5 del sorteo de 1912, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial á fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura, debiendo ser presentados ante dicha Comisión mixta, haciendo constar que dichos mozos, según antecedentes que obran en el expediente, deben residir en ignorado paradero.

Logroño, 1.º de Mayo de 1912.

El Gobernador,  
José de Echanove

Audiencia Provincial de Logroño

1299

Licenciado D. Nicolás Badía, Secretario de esta Audiencia provincial.

Certifico: Que en el sorteo de jurados verificado en esta Audiencia, que han de conocer de las causas en el próximo cuatrimes-

tre, han sido designados por la suerte los señores que á continuación se expresan:

JUZGADO DE TORRECILLA

Cabezas de familia

- Don Matías Sáenz Andrés, Jalón.
- » Basilio Martínez Martínez, Almarza.
- » Angel Blasco Herreros, Laguna.
- » Felipe Gil Díez, Larriba.
- » Santos Soto Andérica, Luezas.
- » Pedro Lázaro Sáenz, Trevijano.
- » Fermín Caro Río, id.
- » José Sáenz Lázaro, id.
- » Marcelino Zabala Martínez, Villoslada.
- » Angel Gómez Herreros, Villanueva.
- » Jenaro Arruti García, Nieva
- » Guillermo Díez Sáenz, Muro
- » Juan Herrero Sáenz, Luezas.
- » Santos Fernández Fernández, Soto.
- » Isidro Moreno Elguea, San Román.
- » Eusebio Nájera Sáenz, Nieva
- » Miguel Blanco Ramos, Cabezón.
- » Mateo Martínez Martínez, Larriba.
- » Valentín Ibáñez Benito, Laguna.
- » Manuel Sáenz Lázaro, Soto.

Capacidades

- Don Pablo Rodrigo Martínez, Jalón.
- » Saturnino Moreno Gil, Villoslada.
- » Feliciano Fernández Arenzana, Torre.
- » Doroteo González del Saz, Pinillos.
- » Pedro Lacalle González, id.
- » Evaristo Sáenz Martínez, Nieva.
- » Julián Laya Calleja, Rabanera.

Don Gregorio Merino Moreno, Torrecilla.

- » Pedro Pérez Mata, Pradillo.
- » Angel Jiménez Almarza, Montalvo.
- » José Terroba Lázaro, Luezas.
- » Juan Morales Sáenz, Gallinero.
- » Justo Rivas Fernández, Hornillos.
- » Julián Sáenz Martínez, Montalvo.
- » Simón Ramos Sáenz, Pinillos.
- » Pablo Alonso Ayuso, El Rasillo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- Don Félix Barriobero Ruiz, Logroño.
- » José Abalos Bustamante, idem.
- » Julián Arazuri Gastón, id.
- » Baltasar Alamañac, id.

Capacidades

- Don Gregorio Cabañas Soto, Logroño.
  - » Hipólito Bergasa Muñoz, id.
- JUZGADO DE ALFARO
- Cabezas de familia
- Don Pablo García Jiménez, Alfaro.
  - » Lucio Jiménez Grandes, idem.
  - » Juan Martínez Martínez, Aldeanueva.
  - » León Varea Fernández, Alfaro.
  - » Demetrio Pastor Roldán, id.
  - » Pedro Romanos Martínez, idem.
  - » Juan Mallen Rivas, id.
  - » Angel Martínez Rubio, Aldeanueva.
  - » Baltasar Matute Miranda, Rincón.
  - » Máximo López Matute, id.
  - » Angel Fernández Martínez, idem.
  - » Manuel Escalada Llorente, idem.

Don Pedro Morte Ladrón, Aldeanueva.  
 » Miguel Pérez Medrano, Rincón.  
 » Alvaro Arenosa Borbón, Alfaro.  
 » Ruperto Milagro Ochoa, íd.  
 » Pablo Mendizábal Fernández, Rincón.  
 » Teodoro Soldevilla Remón, Alfaro.  
 » Valentín Fernández Martínez, Rincón.  
 » Valero Roldán Moreno, Aldeanueva.

*Capacidades*

Don Diego Prieto Gómez, Aldeanueva.  
 » Angel López León, Alfaro.  
 » Luis Galdámez Álvarez, íd.  
 » Marcos Malumbres Vea, íd.  
 » Emilio Octavio de Toledo Vallés, íd.  
 » Félix Medrano López Oñate, Rincón.  
 » Victoriano Sáenz Sáenz, Aldeanueva.  
 » Anselmo Goicoechea Casada, íd.  
 » Mariano García del Moral Pascual, Alfaro.  
 » Higinio Ayala Urzanqui, íd.  
 » Pedro Latorre Fernández, ídem.  
 » Angel Lasheras Olloqui, Aldeanueva.  
 » Ramón Alcoya Gil, Alfaro.  
 » Vicente Jiménez Baigorri, ídem.  
 » Gregorio López Oñate Llorente, Rincón.  
 » Gabriel Varea Miranda, Aldeanueva.

*SUPERNUMERARIOS*

*Cabezas de familia*

Don José María Zubía Martínez, Logroño.  
 » Pedro Sáenz Torre, íd.  
 » José Zapatero Marín, íd.  
 » Daniel Trevijano, íd.

*Capacidades*

Don Alejo Alonso Hernández, Logroño.  
 » Justo Trifol Ruiz, íd.

*JUZGADO DE SANTO DOMINGO*

*Cabezas de familia*

Don Angel Gómez Azofra, Santurde.  
 » Félix Francia Torres, Ci-rueña.  
 » Miguel Bravo León, íd.  
 » Hermógenes García Cañas, Santurde.  
 » Pablo Blas Aranjuelo, Ezcaray.  
 » Isaac González Gómez, Bañares.  
 » Doroteo Gómez Rojo, íd.  
 » Trifón Cañas Cañas, Ci-rueña.  
 » Lino Ayabarrena Somovilla, Ezcaray.

Don Domingo Leiva Riaño, Ci-rueña.  
 » Inocencio Alonso Villar, Grañón.  
 » Pascual Gómez Martínez, Ezcaray.  
 » Julio Rioja Prado, Villalobar.  
 » Domingo Manero Vitoria, Grañón.  
 » Luis García Ibáñez, Santo Domingo.  
 » Bartolomé Onaindia, Herramélluri.  
 » Luciano Villar Espinosa, Santo Domingo.  
 » Domingo Mendi Palacios, íd.  
 » Sinesio Villaverde Mateo, ídem.  
 » Juan Robredo Vito, Ojastro.

*Capacidades*

Don Jesús López Agüero, Grañón.  
 » Vitores Grijalba González, Valgañón.  
 » Justo Olarte Palacios, San Torcuato.  
 » Fidel Ruiz de la Cuesta, Santo Domingo.  
 » Ignacio Cámara Salinas, íd.  
 » Félix Pérez Pérez, Villarta Quintana.  
 » Lorenzo Neila Gonzalo, Zorraquín.  
 » Bonifacio San Martín, Ojastro.  
 » Faustino Ibáñez Urquiza, Santo Domingo.  
 » Fernando Azpeitia Salas, Herramélluri.  
 » Demetrio Montoya Metola, Corporales.  
 » Prudencio Gómez Junquera, Herramélluri.  
 » Simón García Murillo, Villalobar.  
 » Pantaleón Capellán Uruñuela, Santurde.  
 » Melitón Díez Barrasa, San Millán de Yécora.  
 » Saturnino Valderrama, Santo Domingo.

*SUPERNUMERARIOS*

*Cabezas de familia*

Don Rafael Ulecia Urquiaga, Logroño.  
 » Santiago Andrés Ramos, íd.  
 » Wenceslao Tamayo Bajo, ídem.  
 » José Aguilera Moreno, íd.

*Capacidades*

Don Alberto Caballero, Logroño.  
 » Pablo Olalla Pérez, íd.

*JUZGADO DE CALAHORRA*

*Cabezas de familia*

Don Facundo Tomás Llorente, Calahorra.  
 » Inocencio Sáenz Jaime, íd.  
 » Francisco Peñalba Villar, Autol.

Don Manuel Antoñanzas, Calahorra.  
 » Valentín Merino Angulo, Autol.  
 » Pablo Ezquerro García, Pradejón.  
 » Leandro Navas Ezquerro, ídem.  
 » Benito Ezquerro Miranda, ídem.  
 » Marcos Cascante Estepa, Calahorra.  
 » Nicasio Gil Gil, Ausejo.  
 » Bernardo Varea Herrerros, Autol.  
 » Félix Aranda Salas, Alcanadre.  
 » Fabián Arnedo Calleja, Autol.  
 » Doroteo Moreno Trifol, Calahorra.  
 » Saturnino Romeo Tejada, Ausejo.  
 » Antonio Torres Royo, Alcanadre.  
 » Patricio González Jiménez, Ausejo.  
 » Alvaro Tejada Vallarín, íd.  
 » Angel Oliván Oliván, Calahorra.  
 » José Guerrero Rodrigáñez, ídem.

*Capacidades*

Don Santos García Velasco, Pradejón.  
 » Angel Garro Fernández, Calahorra.  
 » Jesús Felipe Urbina, íd.  
 » Antonio Gil Díez, Alcanadre.  
 » José Resa Rodero, Ausejo.  
 » Severo Gil González, íd.  
 » Rufino Ruipérez Elvira, Alcanadre.  
 » Marcelino Cristóbal Jaime, Calahorra.  
 » Protasio Díez Torres, Alcanadre.  
 » Mauricio Pascual Benito, Autol.  
 » Servando Preciado Tejada, Ausejo.  
 » Vicente Espinosa Díez, íd.  
 » Celestino San Epifanio, Calahorra.  
 » Juan Aznar Val, íd.  
 » Romualdo Salas Maestre, Alcanadre.  
 » León Pérez Preciado, Ausejo.

*SUPERNUMERARIOS*

*Cabezas de familia*

Don Melchor Ayala Pascual, Logroño.  
 » Pedro Sáenz Torre, íd.  
 » Nicasio Armesto Calvo, íd.  
 » Ignacio Sáenz Santaolalla, ídem.

*Capacidades*

Don Francisco Pérez Caballero, Logroño.  
 » Juan Simón Gil, íd.

*JUZGADO DE LOGROÑO*

*Cabezas de familia*

Don Felipe González Suárez, Logroño.

Don Maximino Ruiz, Villamediana.  
 » Emilio Angulo Matute Fuenmayor.  
 » José Herrera Cabezón, Logroño.  
 » Cipriano Moros Moros, Alberite.  
 » Calixto Jalón Miguel, íd.  
 » Juan González Pinillos, Agoncillo.  
 » Nicolás Sáenz Rubio, Cenicerro.  
 » Eugenio Martínez Velasco, ídem.  
 » Tomás Delgado, Leza de río Leza.  
 » Claudio Zamora, Logroño, Cirilo Aragón, íd.  
 » Blas San Vicente Paso, íd.  
 » Alfredo Ruiz Olalde, íd.  
 » Antonio Pernas Gil, íd.  
 » Luis Larrea del Pueyo, íd.  
 » Teodoro Sáenz Balda, Villamediana.  
 » Matías Martínez Rico, Nalda.  
 » Nemesio Bastida Díez, Medrano.  
 » Enrique Suils Puyó, Logroño.

*Capacidades*

Don Gregorio Pablo Benito, Entrena.  
 » Pedro Sáenz Cabezón, Leza de río Leza.  
 » Emerenciano Nájera, Logroño.  
 » Pedro Ruiz Santolaya, íd.  
 » Salustiano Ruiz Clavijo, Ribaflecha.  
 » Francisco de Paula Marín, Logroño.  
 » Luis Díez del Corral, íd.  
 » Tomás Burgos Sancho, Agoncillo.  
 » José Domínguez Sáenz, Logroño.  
 » Ildelfonso Moreno Glera, íd.  
 » Ildelfonso González, Medrano.  
 » Julián Tudanca, Hornos.  
 » Crescencio Castillo, Fuenmayor.  
 » Juan Simón Gil, Logroño.  
 » Gerardo Jiménez Iñiguez, ídem.  
 » Gregorio Castroviejo, Sorzano.

*SUPERNUMERARIOS*

*Cabezas de familia*

Don Jesús Doñate Velasco, Logroño.  
 » Vicente García del Valle, ídem.  
 » Eladio Nicolás Mendaza, íd.  
 » Miguel Hermoso Serrano, ídem.

*Capacidades*

Don Alejo Alonso Hernández, Logroño.  
 » Emilio Francés, íd.

*JUZGADO DE HARO*

*Cabezas de familia*

Don Julián Leiva Briones, Briñas.

- Don Sebastián Lozano, Briones.  
 » Domingo Tejada Ruiz, Abalos.  
 » Martín Díez Besga, íd.  
 » José María Ruiz, Briones.  
 » Jacinto Retes Llorente, Haro.  
 » Benito López Maceda, íd.  
 » Bautista Ruiz Ugarte, San Asensio.  
 » Fidel Vozmediano Vélez, Zarratón.  
 » Vicente Mauro del Val, Tirgo.  
 » Marcial Ruiz, Ochánduri.  
 » Ernesto Montión Díez, Haro.  
 » José Pérez Montoya, íd.  
 » Crispín Carrillo Ruiz, Rodezno.  
 » Julián Ortún Larrea, Tirgo.  
 » Pedro Madrazo Olarte, Haro.  
 » Francisco Martínez, íd.  
 » Saturnino Barahona, Galbarruli.  
 » Ramón Ramos Pérez, Haro.  
 » Fermín Pozo Domínguez, ídem.

*Capacidades*

- Don Ramón Sáenz Ruiz, Zarratón.  
 » Demetrio Pérez Sáez, Gimileo.  
 » Manuel Sodupe Blanco, San Asensio.  
 » Manuel Torres Samaniego, ídem.  
 » Manuel Ruiz Tejada, Abalos.  
 » Roque Rueda Espada, Haro.  
 » Segundo Gómez Gómez, Galbarruli.  
 » Angel Martínez Enciso, Haro.  
 » Desiderio Viela Jiménez, íd.  
 » Juan de Dios Ortiz, Ollauri.  
 » Francisco Paula Gil, San Vicente.  
 » Pedro Salazar Díaz, Briñas.  
 » Joaquín Angulo, Anguciana.  
 » Adolfo Herrarte Alegría, Haro.  
 » Tomás Gil Fontecha, San Vicente.  
 » Miguel Pasamar Chueca, Haro.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia*

- Don Hipólito Rivas Elías, Logroño.  
 » Manuel Cabello Rodríguez, ídem.  
 » Angel Mugaburo Verano, ídem.  
 » Tomás Ruiz Aguirre Merino, íd.

*Capacidades*

- Don Pablo Olalla Pérez, Logroño.  
 » Marco Rezola Erice, íd.

## JUZGADO DE NÁJERA

*Cabezas de familia*

- Don Alberto Orozco Bañares, Alesanco.

- Don Fermín García Marín, Alesón.  
 » Sebastián Moreno Ibáñez, Anguiano.  
 » José Muñoz Romero, íd.  
 » Rafael Antón, Arenzana de Abajo.  
 » Faustino González García, Villavelayo.  
 » Alvaro Pablo García, Ventosa.  
 » Francisco Angulo Osorio, Uruñuela.  
 » Isidoro Cerezo Sánchez, Nájera.  
 » Ricardo Treviño Pérez, íd.  
 » Francisco Ibáñez Uruñuela, ídem.  
 » Blas Bartolomé Melo, Santa Coloma.  
 » Francisco Martínez Tovia, Hormilla.  
 » Fernando Lozano Sánchez, Matute.  
 » Manuel Magaña González, Huércanos.  
 » Vicente García García, Ledesma.  
 » Santos Treviño Manero, Hormilla.  
 » Hilario Lerena Moral, Cañas.  
 » Marcelino Pérez Herrero, Castroviejo.  
 » Víctor Ruiz Alcalde, Berceo.

*Capacidades*

- Don Luis Martínez Azofra, Villavelayo.  
 » Hilario Alvarez Sáenz, Alesanco.  
 » Román Torres, Arenzana de Arriba.  
 » Aureliano Ruales Martínez, Cañas.  
 » Julián Gómez Armas, Tobía.  
 » Julián Prado Lerena, Estollo.  
 » Ladislao Ibáñez, Tricio.  
 » Roque Benito Rudín, Uruñuela.  
 » Pedro Pablo Ortiz, Nájera.  
 » Claudio García Pascual, íd.  
 » Mauricio González, Manjarrés.  
 » Balbino Bustamante, Huércanos.  
 » Calixto Lejárraga, San Millán.  
 » Jesús Sáinz Sáez, Pedroso.  
 » Florencio Sáenz Somalo, Matute.  
 » Ezequiel Garitos Montes, Hervías.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia*

- Don Eladio Nicolás Mendaza, Logroño.  
 » Hipólito Rivas Elías, íd.  
 » Daniel Trevijano, íd.  
 » José María Zubía, íd.

*Capacidades*

- Don Pablo Olalla Pérez, Logroño.

- Don Francisco de Paula Marín, ídem.

## JUZGADO DE ARNEDO

*Cabezas de familia*

- Don Santiago Adán, Arnedo.  
 » José Barrio Benito, Munilla.  
 » Pedro Sáez Eguizábal, Bergasa.  
 » Blas Moreno Garrido, Arnedillo.  
 » Juan Arpón Lázaro, íd.  
 » Santiago Bretón Grandes, Corera.  
 » Esteban Benito Benito, Munilla.  
 » Marcelino Díez Martínez, Tudelilla.  
 » Andrés Marrodán Sanz, íd.  
 » Doroteo Martínez, Quel.  
 » José Calvo Pérez, Villarroya.  
 » Cirilo Aldama Mario, Quel.  
 » Pedro Eguizábal Ochoa, Préjano.  
 » Víctor Galilea Sáenz, Ocón.  
 » Rufino Ruiz Sota, Préjano.  
 » Manuel Diago Jiménez, íd.  
 » Francisco Solana Gómez, Arnedo.  
 » Luis Otaño Hernández, íd.  
 » Leocadio Cibauri Martínez Portillo, íd.  
 » Manuel Andrés Hernández, Munilla.

*Capacidades*

- Don Dámaso Ortega Lujó, Tudelilla.  
 » Donato Rubio, Arnedo.  
 » Raimundo Ocón Pinillos, El Redal.  
 » Leandro Munilla Calleja, Enciso.  
 » Esteban Rueda Pérez, Muro de Aguas.  
 » Benito Tejada Torre, Munilla.  
 » Luis Marrodán Lázaro, Arnedillo.  
 » Felipe García Quemada, Enciso.  
 » Ignacio Eguizábal Argáiz, Bergasa.  
 » Ricardo Ruiz de la Torre, Arnedo.  
 » Zoilo de Fé López, íd.  
 » Pablo Arnedo, Quel.  
 » Elías Larrabe Escalona, Herce.  
 » Valentín Galilea Mangado, Galilea.  
 » Tirso del Portal Sáenz, Carbonera.  
 » Remigio Cadarso Sancho, Corera.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia*

- Don Antonio Blasco Bañares, Logroño.  
 » Lorenzo Sarabia Rodríguez, ídem.  
 » Prudencio Escolar Sáenz, ídem.  
 » Norberto Maestre Gómez, ídem.

*Capacidades*

- Don José Pérez Quintana, Logroño.  
 » Francisco de Paula Marín, ídem.

Asimismo certifico: Que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre ante el Tribunal del jurado, son las siguientes:

## JUZGADO DE TORRECILLA

Causa contra Tomás Verges y tres más, por robo. Letrado, señor Hernández; Procurador, señor Vidal; 2 testigos; día 18 de Mayo.

## JUZGADO DE ALFARO

Causa contra Feliciano Falcón, por homicidio. Letrado, Sr. García del Moral; Procurador, señor Ortoneda; 15 testigos y 2 peritos; día 22 de Mayo.

Causa contra Atanasio Pérez y diez más, por cohecho. Letrados, Sres. Reboiro, Antoñanzas, Castillo y el del Estado; Procuradores, Sres. Ramos, Pancorbo y Apellániz; 19 testigos; días 23 y 24 de Mayo.

## JUZGADO DE SANTO DOMINGO

Causa contra Pedro Azofra y tres más, por robo. Letrado, señor Gutiérrez; Procurador, señor Pancorbo; 9 testigos; día 27 de Mayo.

Causa contra María Escarza y otra, por incendio. Letrado, señor Gutiérrez; Procurador, señor Peche; un testigo y 4 peritos; día 28 de Mayo.

Causa contra Arturo Blanco, por robo. Letrado, Sr. Garaizábal; Procurador, Sr. Muro; 4 testigos; día 29 de Mayo.

## JUZGADO DE CALAHORRA

Causa contra Cándido Sáenz y otro, por robo. Letrados, señores Heredia y Antoñanzas; Procurador, Sr. Lor; 3 testigos; día 30 de Mayo.

## JUZGADO DE LOGROÑO

Causa contra Cecilio Roldán y otro, por prevaricación. Letrado, Sr. Leonardo; Procurador, Sr. Ramos; 3 testigos; día 5 de Junio.

Causa contra Juan Blanco y otro, por malversación. Letrados, Sres. Menchaca y Heredia; Procurador, Sr. Vidal; 6 testigos; día 7 de Junio.

Causa contra Perfecta Sáenz, por corrupción. Letrado, señor Menchaca; Procurador, Sr. Peche; 6 testigos; día 8 de Junio.

Causa contra Manuel Medrano y otra, por falsedad. Letrados, Sres. Gutiérrez y Heredia (D. Pablo); Procuradores, Sres. Pancorbo y Muro; 10 testigos; día 10 de Junio.

Causa contra Alejandro Brea y otro, por escándalo. Letrado,

Sr. Bello; Procurador, Sr. Lor; 68 testigos; días 11, 12 y 13 de Junio.

Causa contra Baltasar Vallejo, por robo. Letrado, Sr. Castillo; Procurador, Sr. Peche; un testigo; día 31 de Mayo.

Causa contra Agustín Montenegro, por asesinato. Letrados, Sres. Loma y Menchaca; Procuradores, Sres. Ortoneda y Peche; 18 testigos y 2 peritos; días 3 y 4 de Junio.

Causa contra Jacinto Antón, por tentativa de violación. Letrado, Sr. Mendi; Procurador, señor Vidal; 9 testigos y 2 peritos; día 1.º de Junio.

#### JUZGADO DE HARO

Causa contra Anastasio Iroga, por homicidio. Letrado, Sr. Hernández; Procurador, Sr. Peche; 15 testigos y 2 peritos; día 17 de Junio.

Causa contra Esteban Bañuelos y otro, por homicidio. Letrado, Sr. de Benito; Procurador, Sr. Ramos; 20 testigos y 3 peritos; días 18 y 19 de Junio.

Causa contra Leoncio Arce y cuatro más, por robo. Letrados, Sres. Leonardo y Menchaca; Procuradores, Sres. Ortoneda y Lor; 3 testigos; día 20 de Junio.

Causa contra Nicolás Gil, por homicidio. Letrado, Sr. Muñoz; Procurador, Sr. Vidaurreta; 4 testigos y 2 peritos; día 21 de Junio.

Causa contra Pedro Castillo y 15 más, por defraudación. Letrados, Sres. Heredia (D. P.), Reboiro, Loma y Heredia; Procuradores, Sres. Muro, Vidal y Peche; 17 testigos y 4 peritos; días 24 y 25 de Junio.

#### JUZGADO DE NÁJERA

Causa contra Rosendo Amutio, por homicidio. Letrados, señores Menchaca y Loma; Procuradores, Sres. Ramos y Vidal, 22 testigos; días 26 y 27 de Junio.

Causa contra Daniel Pérez, por incendio. Letrados, Sres. Reboiro y el del Estado; Procurador, Sr. Vidal; 6 testigos; día 3 de Julio.

Causa contra Daniel Balandier, por incendio. Letrados, Sres. Leonardo y el del Estado; Procurador, Sr. Lor; 5 testigos; día 4 de Julio.

Causa contra Juan Alonso, por robo. Letrado, Sr. Reboiro; Procurador, Sr. Vidal; 2 testigos y 2 peritos; día 28 de Junio.

Causa contra Francisco Ruiz, por homicidio. Letrados, señores Gutiérrez y Reboiro; Procuradores, Sres. Vidal y Muro; 19 testigos y 3 peritos; días 1 y 2 de Julio.

#### JUZGADO DE ARNEDO

Causa contra Wenceslao Pérez, por homicidio. Letrado, señor Menchaca; Procurador, se-

ñor Vidal; 10 testigos y 2 peritos; día 20 de Mayo.

Causa contra Cirilo López, por robo. Letrado, Sr. Gutiérrez; Procurador, Sr. Muro; 14 testigos y 2 peritos; día 21 de Mayo.

Y para remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia, en virtud de lo ordenado por la Sala para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Logroño, á veintisiete de Abril de mil novecientos doce.—Nicolás Badía.

### Sección judicial

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

1346

Don Constancio Pascual Sánchez, Juez de primera instancia é instrucción de esta ciudad de Arnedo y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la ley del Jurado, he acordado se proceda en la Sala audiencia de este Juzgado, el día quince del mes actual y hora de las once de su mañana, al sorteo de seis Vocales que bajo la presidencia del Juez que suscribe y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro de ellos por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido, para la formación de las segundas listas de jurados, correspondientes al mismo.

Dado en Arnedo, á primero de Mayo de mil novecientos doce.—Constancio Pascual.—El Secretario, Santiago Milla.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

1331

Por providencia del Sr. D. Juan Vedia Gutiérrez, Juez municipal de esta villa, dictada con fecha veintisiete del actual en los autos á instancia de D. Obdón Serón Lozano, de esta vecindad, contra D. Juan Fernández Ruiz, vecino de Agoncillo, sobre pago de cuatrocientas sesenta pesetas, se sacan á pública subasta por término de veinte días los bienes inmuebles siguientes:

1.º Media casa para vivir en la calle de Corralazos, señalada con el número seis, compuesta del firme, un piso y desván, con un corralito en la trasera; linda derecha entrando, Eusebio Faces; izquierda, Hilario Fernández; espalda, un corralillo y Pedro González, proindivisa con Joaquín Zorzano; frente, la calle; valuada en seiscientos pesetas.

2.º Una bodega en la Talayuela, compuesta de un caño y hueco; linda derecha entrando, Petra Martínez; izquierda, Pedro Valerio; espalda, terreno erial, y frente, camino y río; valuada en setenta y cinco pesetas.

3.º Una heredad en el Portillo de Cuestalamiel, de una fanega y ocho celemines de tierra secana; linda Norte, Maximiano San Miguel; Mediodía, Martín Fernández; Oriente, Antonio Gutiérrez; Poniente, cuesta; valuada en cuarenta y una pesetas y ochenta céntimos.

4.º Otra heredad en el mismo término, de una fanega y nueve celemines; linda Norte, Martín Fernández; Oriente, Julián Zorzano; Mediodía, Antonio Gutiérrez, y Poniente, cuesta titulada Cuesta de la Miel; valuada en cuarenta y tres pesetas y noventa céntimos.

Cuyos bienes han sido embargados como de la propiedad de D. Juan Fernández Ruiz, y se venden para pagar á D. Obdón Serón Lozano, la cantidad indicada y costas, debiendo celebrarse el remate el día diez y ocho de Mayo próximo, de once á doce de su mañana en la Sala del Juzgado de esta villa.

Lo que se hace saber al público para que llegue á conocimiento del que quiera interesarse en la subasta, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y sin que antes se haya consignado el 10 por 100 por lo menos del valor de los bienes que sirve de tipo para el remate. Los títulos no han sido adquiridos todavía; estos se suplirán en todo caso por los medios establecidos en la ley Hipotecaria.

Murillo, veintinueve de Abril de mil novecientos doce.—El Juez, Juan Vedia.

#### JUZGADOS MILITARES

1942

Urrecho Valderrama, Julián; hijo de Félix y de Felisa, natural de Villalba (Logroño), vecindado últimamente en Miranda de Ebro (Burgos), de 24 años de edad, soltero, de oficio panadero, su estatura un metro 630 milímetros, sus señas pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; señas particulares ninguna; se presentará en el plazo de treinta días ante el primer Teniente Don José Billón Estrebich, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria de guarnición en Melilla.

Melilla, 23 de Abril de 1912.—El primer Teniente Juez, José Billón.

## Anuncios Oficiales

AGONCILLO

1343

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base á los repartimientos de la contribución territorial del próximo año de 1913, se hace necesario que todos aquellos vecinos y forasteros que hayan sufrido alteración en sus riquezas, presenten las relaciones de alta y baja debidamente documentadas y justificadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el improrrogable plazo de quince días, pasados los cuales no serán admitidas.

Agoncillo, 1.º de Mayo de 1912.—El Alcalde, Vicente Royo.

FONCEA

1348

Habiéndose formado el repartimiento de consumos extraordinarios de esta villa para el corriente año, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por término de ocho días, para que durante dicho plazo puedan examinarle los contribuyentes en él incluidos y presentar reclamaciones oportunas.

Foncia, 2 de Mayo de 1912.—El Alcalde, Emilio Varona.

MURILLO DE RÍO LEZA

1349

Para proceder á la formación del apéndice al amillaramiento que sirva de base á los repartimientos de territorial y urbana del año 1913, se hace preciso que tanto los vecinos como los hacendados forasteros que hayan sufrido alteración en sus riquezas, presenten las relaciones de alta y baja, legalmente justificadas y reintegradas con los documentos que acrediten haber satisfecho los derechos reales por la transmisión de dominio, hasta el día 20 de Mayo próximo, pasado dicho día, no serán admitidas.

Murillo de río Leza, 30 de Abril de 1912.—El Alcalde ejerciente, Higinio Latorre.

Logroño.—Imp. Provincial